

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b> (OFICINA DE CONTROL INTERNO)	<b>Código: ES-FM-010</b> <b>Versión: 04</b> <b>Vigencia: 02/11/2021</b>
---	---	---

<b>Seguimiento No.</b>	<b>280</b>
------------------------	------------

<b>SEGUIMIENTO A:</b>	<b>Planeación Estratégica Trimestre III de 2021</b>			
<b>OBJETIVO DEL INFORME:</b>	Verificar el cumplimiento de los entregables de las dependencias del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo correspondiente al Evaluación por Resultados ER-Planes Estratégicos Sectoriales - PES, mediante la revisión de los soportes en el aplicativo ER+PES 2019-2022.			
<b>ALCANCE DEL INFORME:</b>	Validar el cumplimiento de la Planeación Estratégica Sectorial - PES del MinCIT, registrada en el Aplicativo del Sistema de Evaluación por Resultados para <b>T3 (Tercer trimestre 2021)</b> .			
<b>PROCESO:</b>	Evaluación por Resultados ER-Planes Estratégicos Sectoriales	<b>ARTICULACION CON EL MECI:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El seguimiento a la Planeación Estratégica Sectorial P.E.S registrado en el presente informe se realiza teniendo en cuenta la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, denominada “Control Interno”, la cual promueve el mejoramiento continuo en las entidades, estableciendo acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión del riesgo, así como mecanismos para la prevención y evaluación de éste.</li> <li>▪ Manual Operativo Sistema de Gestión numeral 4.2.1. Seguimiento y evaluación del desempeño institucional.</li> </ul>	
<b>MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES", en el Art. 12 literal e. indica "Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la organización y recomendar los ajustes necesarios"</li> <li>▪ Procedimiento DE-PR-014 Formulación y Seguimiento de la Planeación Estratégica Sectorial - P.E.S. Actividad 10. "Verificar los resultados de la Planeación Estratégica por parte de la Oficina de Control Interno".</li> </ul>			
<b>ACTIVIDADES REALIZADAS</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>N.A</b>	<b>OBSERVACIONES / COMENTARIOS</b>
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	X			Se reviso en el aplicativo ER+PES 2019-2022, <b>veinticinco (25)</b> indicadores.
Documentos soportes	X			Se verificó que los soportes registrados en la plataforma estuvieran acorde con la descripción de cada uno de los indicadores.
Confirmación de información con la dependencia		X		
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			X	Dentro del aplicativo ER+PES 2019-2022, se incluyen las observaciones y recomendaciones para la primera y segunda línea de defensa.

	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO</b> (OFICINA DE CONTROL INTERNO)	Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021
---	---	--

Seguimiento No.	280
-----------------	-----

<b>SEGUIMIENTO A:</b>	<b>Planeación Estratégica Trimestre III de 2021</b>				
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI			X		
<b>Desarrollo del Seguimiento:</b>	Se efectuó seguimiento a los entregables en el T3, correspondiente al <b>III trimestre de 2021</b> , para <b>25</b> indicadores de las siguientes dependencias: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Área funcional administrativa (3 indicadores)</li> <li>2. Área funcional contabilidad (1 indicadores)</li> <li>3. Área funcional contratos (1 indicadores)</li> <li>4. Área funcional de tesorería (1 indicadores)</li> <li>5. Área funcional financiera (1 indicadores)</li> <li>6. Área funcional pasajes y viáticos (1 indicadores)</li> <li>7. Área funcional talento humano (2 indicadores)</li> <li>8. Área Funcional Zonas Francas (1 indicadores)</li> <li>9. Dirección de Análisis Sectorial y Promoción (6 indicadores)</li> <li>10. Dirección de Integración Económica (4 indicadores)</li> <li>11. Misión de Colombia ante la OMC Ginebra, Suiza (3 indicadores)</li> <li>12. Oficina Comercial en Bruselas - Bélgica (1 indicadores)</li> </ol>				
	De la revisión efectuado a los 25 indicadores mencionados anteriormente, se concluye: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. En algunos casos la primera línea de defensa no tomo en cuenta las recomendaciones de la OCI en trimestre anteriores.</li> </ol>				
Generó plan de mejoramiento: Si <u>    </u> No <u>X</u>			<b>No. Observaciones:</b>		
<b>ELABORADO POR:</b>  <u>BIBIANA STELLA TÍJARO SÁNCHEZ</u> Auditor Oficina de Control Interno (OCI) - Contratista Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)			<b>APROBADO POR:</b>  <u>DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA</u> Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)		
			<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b> 10 de noviembre de 2021		